



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**PONE TÉRMINO SUMARIO ADMINISTRATIVO
DECRETO ALCALDICIO N° 933.-**

QUILLON, Noviembre 05 de 2013.-

VISTOS;

1. En merito del Decreto Alcaldicio N° 730 de fecha 30.08.2013 que instruye Sumario Administrativo y designa fiscal al señor Nelson Álvarez Uslar;
2. Vista Fiscal de fecha 28.10.2013;
3. Lo establecido en el Artículo art. 124 de la Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
5. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal (S);
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío, donde se proclama como Alcalde al Sr. **ALBERTO GYHRA SOTO**;
7. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. El Cierre del proceso Indagatorio y la vista fiscal, llegando al final del Sumario Administrativo, en que el Fiscal resume el proceso efectuado, no encontrando circunstancias agravantes que considerar;

DECRETO:

- 1 **PROCEDESE AL CIERRE** del Sumario Administrativo instruido por Decreto Alcaldicio N° 730 de fecha 28 de Octubre de 2013, para verificar hechos y determinar responsabilidades administrativas que le cabe a la Srta. **Agustina Suazo González**, Inspector Técnico de la Dirección de Obras, en atención a "al extravío del Libro de Obra del Proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos de Queime" de acuerdo a la investigación e información recabada, se acoge lo propuesto por el Fiscal, por tanto se procede a **SOBRESEER** definitivamente del caso a la funcionaria señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/avg.-

DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA (2)
- CONTROL INTERNO
- PERSONAL
- EXPEDIENTE SUMARIO ADM.
- ASESOR JURIDICO
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- INTERESADO
- ARCHIVO SECMU